

R. DEL E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A."-----

- 1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 4° ----- el 28 de Enero de 1.966, , se constituyó la compañía anónima denominada "COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A."--
- 2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 10° el 19 de Septiembre de 1.975, la mencionada compañía, aumentó su capital en TRES MILLONES DE SUCRES----- con lo cual queda elevado su capital a la cantidad de CINCO MILLONES DE SUCRES-----, y reformó sus estatutos sociales. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 15 de marzo de 1976 de fojas 5.163 a 5.179 N° 1079 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 4048 del Repertorio.-
- 3.- Compareció al otorgamiento de la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos el señor Miguel Macías Burnham, Presidente de "COMPAÑIA AGRICOLA LOMA LARGA S.A.".
- 4.- El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad en numerario.
- 5.- Las principales reformas estatutarias son las siguientes:ARTICULO PRIMERO Bajo el nombre de Compañía Agrícola Loma Larga S.A., se constituye una Sociedad anónima por acciones, que podrá tener por objeto dedicarse a la explotación agrícola agropecuaria y forestal, durante el plazo de 50 años contados desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil y cuyo domicilio estará en esta ciudad pero con facultad para establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero; y que tendrá un capital de 5 millones de sucres, dividido en 500 acciones nominativas y ordinarias de un valor de 10 mil sucres cada una.
- 6.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada

fue aprobada mediante Resolución N° 4828 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 8 de enero de 1976 e inscrita en este cantón el 15 de marzo de 1976 de fojas 5.158 a 5.162 N° 1078 del Registro Mercantil y anotada bajo el N° 4047 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, abril 13, 1976

Abg. José María Palau Ostaiza